



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0057513/2016

VISTO:

El presente por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA solicita se autorice al Biol. Fernando José CAREZZANO a formar parte de los Tribunales Examinadores de la Cátedra MORFOLOGÍA ANIMAL; y

CONSIDERANDO:

Que el Biol. Fernando José CAREZZANO cumple con los requisitos requeridos por el Art. 1º de la Ordenanza N° 03 - HCD - 2006;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Biol. Fernando José CAREZZANO (Leg.32123- D.N.I: 20.279.455), a formar parte de los Tribunales Examinadores de la Cátedra MORFOLOGÍA ANIMAL del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA en las carreras de CIENCIAS BIOLÓGICAS y PROFESORADO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar al interesado, al Área Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

ANGEL M. GIMENEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.



Mgter. Ang. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 122-HCD - 2017.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina